

2018

COLEGIATURA DE SEDE SEDE MANIZALES

Profesor

CAMILO YOUNES VELOSA

Vicerrector de Sede

Profesor

RICARDO TOLOSA CORREA

Oficina de Planeación y Estadística

El texto a continuación integra y organiza los resultados de las discusiones sobre consideraciones generales y específicas de profesores y estudiantes de las áreas del conocimiento presentes en la Sede Manizales, siguiendo para ello, los énfasis estratégicos propuestos por el documento Ideas Rectoras “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”.

A. AREA DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Consideraciones generales:

La Universidad Nacional debe fortalecer su presencia en los territorios, en particular en aquellos escenarios de posconflicto. Se resalta el llamado de la señora Rectora de la Universidad Nacional, profesora Dolly Montoya “pasando de los escritorios a los territorios”, lo que conduce a concentrar las capacidades académicas de la institución en gestionar un pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación y a desarrollar lo que se ha llamado la Nueva Ruralidad.

Sobre este aspecto en particular se considera relevante la articulación de la academia, el sector público y la sociedad, quienes deberían establecer acuerdos sobre lo fundamental, en principio en estricto cumplimiento a lo contemplado en la Constitución Política, acerca de formar ciudadanos éticos fundamentados en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, con un fuerte acervo de conocimiento y competencia técnica con el fin de atender y solucionar las problemáticas sociales del país.

La asunción de la región o la localidad como un espacio de acción institucional y social vital debe estar vinculado a un precepto básico: el reconocimiento del otro y de la diferencia, el reconocimiento de saberes locales, alternativos y no institucionales. Avanzar en reflexiones sobre la relación entre las ciencias básicas, las ingenierías, las ciencias humanas y establecer nuevos nexos y fortalecer los existentes con instituciones públicas y privadas.

Esto motiva interrogantes como ¿Qué hace la Universidad en torno a la proyección social y al diálogo con la región? ¿Cuál es la presencia de la Sede en la región?

Dada su naturaleza humana y social, la Universidad está convocada a tener incidencia directa en las problemáticas sociales, culturales y en los órganos decisorios locales y departamentales. En este sentido está llamada a participar activa y propositivamente en la elaboración de los planes de desarrollo territoriales, tanto en los espacios institucionales que prevé la Ley como en espacios propios de reflexión y análisis. Del mismo modo, participar directamente en la construcción de planes de desarrollo cultural y otras instancias sectoriales en la que se diseñen políticas públicas. Una de las estrategias de aproximación con esos asuntos es la convocatoria a foros temáticos a los candidatos a cargos ejecutivos municipales o departamentales.

Mantener y fortalecer el PEAMA regional es una prioridad. Sin embargo, es necesario una revisión de su diseño y una reformulación de las alianzas compartidas, en las que las responsabilidades de los municipios queden perfectamente claras y constituyan compromisos no solo jurídicos sino políticos (esto último relacionado con el carácter público de la intencionalidad de los alcaldes y demás instancias pertinentes).

La Universidad ha cumplido un importante papel en la construcción de la paz. Este rol debe continuar siendo protagónico y debe apuntar hacia la territorialización de la paz. Está claro que la cultura tiene poderes extraordinarios y que la construcción de redes y de nexos puede contribuir a reforzar los tejidos sociales rotos.

Es imperativo para la Universidad la socialización del conocimiento y el desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. La innovación y el emprendimiento cultural deben formar parte de las prácticas cotidianas de la Universidad, con una apuesta por la investigación profunda pero sin que ello limite otros ejercicios académicos.

La Universidad debe promover discusiones con relación a la equidad de género y otros asuntos más vitales.

La Universidad debe comprometerse con la generación de pensamiento crítico. Es claro, como dice Martha Nussbaum, que el fortalecimiento de la democracia o el debilitamiento de esta, está conectado con el desarrollo de capacidades de análisis, reflexión y comparación, con la puesta de paréntesis en la formulación de juicios sobre lo que constituye la opinión sobre asuntos varios, en particular los que tienen que ver con el ordenamiento social y político.

La Sede Manizales debe darle mayor lugar al estímulo de la lectura y al fomento de la literatura. El primero contribuye a la inserción a la cultura académica y la segunda al disfrute de una de las bellas artes, la más conectada con el desarrollo de las competencias comunicativas inherentes al mundo académico.

Un llamado de atención especial a la pertinencia académica, pero sobre todo a la pertinencia social, que trae la incorporación de cursos tales como estudios generales orientados a todas las disciplinas y con carácter obligatorio. Esto se articula con la idea de reivindicar la función de la Universidad: pensar la realidad y no simplemente diligenciar formatos escuetos que no den cuenta de las reflexiones sociales, políticas y éticas. Con base en este aspecto, se pregunta ¿cómo podrían aparecer las comunidades en la elaboración de los planes de desarrollo, de acción y estratégicos?

Hay una tensión entre el carácter institucional y la autonomía política de la academia, lo que invita a reflexionar sobre el papel solamente profesionalizante de la UN, con riesgo de hacer de la academia y su papel crítico un ente mediador e instrumentalizado de intereses institucionales.

Hay interés por la visibilidad del concepto o categoría transversal del “Proyecto cultura y colectivo de Nación”; sobre la preocupación por la existencia y necesidad de ruptura de “guetos”, “camarillas” portadores de micro poderes que desvirtúan el carácter Nacional de la Universidad.

El diagnóstico realizado con respecto al mejoramiento de la infraestructura física, no analiza elementos integrales como la integración de facultades, la ambientación de la vida universitaria y el mejoramiento de las actividades académicas.

Es conveniente entender las dinámicas del entorno, las cuales están sujetas a cambios permanentes de cara a la realidad social, económica, política, ambiental y tecnológica de la región, esto con el propósito de articular las funciones misionales con los requerimientos del entorno.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 1: HACIA UN APRENDIZAJE PROFUNDO

- Educación incluyente, equitativa, de calidad, pertinente, centrada en el aprendizaje de los estudiantes y en su formación integral, armonizando en este proceso las funciones misionales.
- Diálogo entre Vicerrectoría Académica con la Dirección Nacional de Innovación Académica para implementar planes, programas y proyectos con la intención de mejorar las prácticas pedagógicas y didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a personas con “diversidad funcional” (invidentes; discapacidad auditiva; discapacidad fonológica).
- Las líneas de trabajo propuestas desde la Vicerrectoría Académica con relación a fundamentos, para luego dar la oportunidad de ubicar áreas de interés parecen razonable. Teniendo en cuenta también que los currículos particulares obedezcan a las necesidades de cada región.
- Generar un espacio de tiempo nivelatorio, que podría constar por ejemplo de dos semestres previos de fundamentación en los campos donde los estudiantes deben perfeccionarse (escritura, comunicación, análisis).

- Fortalecer el segundo idioma (Inglés), por medio de la modificación de los módulos de enseñanza y la intensidad en el número de niveles. Incorporar un examen como prerrequisito para cursar materias obligatorias a partir de 6° semestre.
- Formación en valores, paz, trabajo colectivo, cultura y Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- La dimensión ética es una de las invitadas de honor al proceso de formación de ciudadanos éticos técnicamente competentes.
- Revisar los planes de estudio de los pregrados de la sede Manizales para que se orienten asignaturas y sus contenidos transversales (ética por ejemplo) que incluya valores de paz, trabajo colectivo y cultura; ya que es una sede con una fuerte presencia de las ingenierías y administración.
- Crear un sistema de acompañamiento académico estudiantil, que bien podría llamarse “Plan Padrino” dirigido a estudiantes con alta permanencia en la Universidad, estudiantes foráneos visitantes (movilidad convenio sígueme – movilidad internacional entrante), y estudiantes de programas especiales: PAES y PEAMA, el cual sea apoyado por estudiantes de últimos semestres con rendimiento destacado quienes orienten a éstos grupos de estudiantes sobre cómo afrontar los diferentes acontecimientos administrativos y académicos que afectan su normal desarrollo en la Universidad (El plan Padrino puede agenciarse a través de la figura de Monitoria, Estudiante Auxiliar o Responsabilidad de estudiantes especiales).
- Innovación académico-didáctica, creatividad, transformación digital y fortalecimiento continuo de la calidad docente.
- La dirección de innovación debe generar incentivos para la innovación, ya que no todo se trata de la gestión del conocimiento. El emprendimiento y la innovación no son características propias de todos. Se debe dar la oportunidad a quienes quieran seguir ese camino.
- Fortalecimiento de la formación de los docentes en pedagogía, didáctica, metodología y en sí de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el aspecto más importante del modelo académico-pedagógico, por encima de las herramientas utilizadas.
- Crear un sistema de seguimiento, acompañamiento y monitoreo a las prácticas docentes en materia digital para evidenciar el uso de estos instrumentos y apuntar a una real innovación en la planeación de sus clases.
- Vitalizar cursos para ofrecer un acceso constante y extendido a los cursos. Desarrollo de tecnologías virtuales como: Vídeos de clase, MOOCs, recursos educativos digitales, etc.
- Autoevaluación permanente desde lo curricular, didáctico y pedagógico. Acreditación institucional.
- Innovar y adaptar el modelo de enseñanza - aprendizaje a las necesidades de las nuevas generaciones. Primero ofrecer a los docentes la necesaria capacitación en habilidades pedagógicas para cátedras presenciales y segundo integrar las tecnologías

de la información y la comunicación con el fin de generar, transformar y aumentar el acceso al conocimiento.

- Articular adecuadamente las asignaturas y las líneas de estudio de la malla curricular y enseñanza unificada de conocimiento.
- Internacionalización, innovación tecnológica-científica y emprendimiento, y aportes al sistema nacional de educación.
- Desde la oficina de Relaciones Exteriores, DRE, fomentar jornadas de divulgación sobre las convocatorias vigentes, movilidades y convenios existentes para generar impacto, conocimiento e interés por parte de la comunidad estudiantil.
- Continuar fortaleciendo los programas de doble titulación internacional tanto para los programas de pregrado como posgrado.

Dirección Nacional de Admisiones

- Diseño de un modelo de admisión acorde con el año de fundamentación, que permita la admisión por áreas del conocimiento, de tal forma que los aspirantes se ubiquen en el área de su interés y luego, con mayor información y conocimiento, se orienten hacia los programas curriculares específicos con los que haya mayor identificación.
- Evaluación del modelo actual de admisión y diseño de un nuevo modelo en el que se brinde una mayor cobertura a la comunidad de cada región, se realice una selección de carreras más acorde al interés vocacional de los aspirantes y se cubran todos los cupos disponibles.
- Definir una metodología para identificar posible funcionamiento diferencial (DIF) en la prueba de admisión, y así identificar y corregir posibles fuentes de sesgo en la variable género, que puedan afectar el rendimiento de los aspirantes.
- Ajustar los programas de admisión especial –PAES- a las circunstancias del país y reorientarlos a los grupos de interés específicos, focalizándolos sobre los estudiantes que se encuentran en situaciones vulnerables.
- Fortalecer la comunicación con la educación media para dar información académica relevante, a través de un sistema de apoyo a la educación media para que a partir de los resultados de la prueba de admisión, como fuente de información, se coadyuve con la formación en educación media y así incidir en el sistema nacional de educación. Esto podría ser realidad por medio de la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación, TICs. Diseño e implementación de un modelo pedagógico en un nivel de abstracción alto, analizando su aplicabilidad a cada una de las áreas de conocimiento.
- Incrementar la admisión de discapacitados, con base en las capacidades reales físicas, estructurales y de recursos de las diversas sedes. En este sentido, es pertinente el diseño y la implementación de una Política Institucional de Inclusión Social que

contribuya al aumento de la cobertura de educación universitaria para personas con diversidad funcional, tener una educación integral de alta calidad

- Promover metodologías en torno al aprendizaje basado en problemas y solución de problemas, y otras que involucren el análisis y la reflexión sobre contextos, diversidad regional y cultural, territorio, discusión de problemas nacionales e internacionales, con enfoque inter y transdisciplinaria y convertirnos en un centro de acompañamiento a la innovación didáctica a los docentes. Esto se acompañará con la creación de la fábrica de recursos educativos digitales con enfoque pluricultural para la creación de contenidos digitales.
- Capacitación a los docentes para la aplicación de metodología del aprendizaje basado en problemas, (ABP).
- Diseño de un plan de seguimiento a los profesores y alumnos, llevado a cabo por las direcciones curriculares con el fin de fomentar las buenas prácticas en la planeación de clases de los docentes, apoyándose en el uso de las tecnologías de la información para lograr un mayor impacto en la comunidad estudiantil.
- Acompañamiento integral a la innovación didáctica a los docentes, que trascienda la digitalización de recursos educativos
- Conformar comunidades de aprendizaje y práctica que permitan construir espacios de diálogo entre docentes y estudiantes de diferentes sedes y disciplinas, que se enfoquen en compartir experiencias y prácticas innovadoras.
- Establecer cronogramas detallados para la organización de eventos tipo congreso, simposio y jornada de divulgación de los semilleros y grupos de investigación, contando con un sistema de comunicación e información que visibilice los procesos que cada grupo de investigación realiza en términos de alianzas, investigación y extensión.

Sistema de Bienestar Universitario

- Visibilizar todos los observatorios con los que cuenta la UN.
- Creación de guardería universitaria para hijos de estudiantes y trabajadores de la sede Manizales.
- Integración del sistema de bienestar universitario de estudiantes, profesores y administrativos.
- Dentro de la evaluación del sistema de acompañamiento que propone el sistema de bienestar, se evalúa el sistema de tutoría y asignación tutor/estudiante.
- En la Universidad se definen los mecanismos para el mantenimiento permanente de los espacios de clases y mejora de las condiciones actuales, en cuanto a aspectos como iluminación, ventilación y disponibilidad de los recursos.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 2: INNOVACIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO CON VALOR CREADO

- Los Grupos de investigación deben focalizar sus temas de investigación hacia la solución de problemas reales y que generen productos enmarcados en las 5 áreas de importancia del Desarrollo Sostenible propuestas por la asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en su agenda 2030: Las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas globales.
- Los grupos de investigación deben focalizar sus investigaciones de una manera transdisciplinar, además de acoplar referentes internacionales como la ONU con referentes nacionales y locales, lo que permite ampliar el panorama de investigación, planeación, ejecución y seguimiento de los procesos con las comunidades.
- Se impulse la formación de Centros de Excelencia con énfasis en temas de importancia estratégica para el país.

- Los procesos de docencia e investigación deben integrarse totalmente con la extensión y proyección hacia la comunidad, a través de la generación y fortalecimiento de una cultura de innovación, como la principal fuente de propuestas hacia una comunidad.
- Tener presencia de los centros de excelencia en cada sede y con participación activa de cada facultad para impulsar el enfoque de las mismas. Además que puedan integrarse a los Grupos de Trabajo Académico, GTA, y semilleros de investigación privilegiando el impacto social y la transdisciplinariedad.
- Se propone generar estrategias que permitan vincular estudiantes de pregrado y posgrado en procesos de investigación de manera articulada con sus procesos académicos donde la participación activa de los profesores fomente una cultura ética en la investigación, importancia de la confiabilidad de los datos con adecuada metrología, manejo de la información, aspectos de propiedad intelectual, posibles impactos directos e indirectos de los procesos de investigación, todo esto desde los primeros semestres.
- Creación de convocatorias orientadas al desarrollo de proyectos estratégicos para el país enmarcadas en los objetivos de desarrollo sostenible, en donde se fomente la conformación de alianzas estratégicas entre las sedes y éstas a su vez con actores nacionales e internacionales. Propendiendo por soluciones integrales a los retos de país.
- En particular, la investigación es el principal elemento para su validación, la pertinencia e importancia para la solución de problemas de la comunidad y medio ambiental, la neutralidad y objetividad de un pensamiento fundado en la ciencia es un punto de partida para el logro de soluciones integrales a los problemas del país, en el que las alianzas con entidades de educación superior nacionales e internacionales

fortalezcan escenarios de encuentro acerca de nuevas tecnologías, métodos y modelos para fomentar el desarrollo social y el desarrollo de programas de extensión con enfoque rural dirigidos a las regiones de frontera, con el fin de capacitar a los habitantes en temas de innovación aplicables a sus intereses y territorio.

- Adecuada gestión de la información sobre los resultados de la investigación que ha producido la Universidad y sobre las capacidades del Sistema Nacional de Laboratorios, esto con la intención de visibilizar las capacidades de la Universidad, potencializar el trabajo interdisciplinario e incursionar de manera más efectiva en diversos escenarios con entidades gubernamentales y el sector productivo, buscando ser tenidos en cuenta en la formulación de políticas, planes de desarrollo, planes de transparencia, servicios, procesos de innovación y emprendimiento.
- La investigación debe ser transversal a todos los objetivos como un pensamiento sistémico.
- Desarrollar una plataforma de intercambio de contenidos de los laboratorios e investigaciones donde converjan estudiantes, profesores, profesionales.
- Divulgar con la creación y apoyo de espacios informales para socialización del conocimiento que se genera en los semilleros y grupos de investigación, permitiendo haya transferencia y creación de conocimiento de una forma didáctica e incluyente.
- Establecer estrategias para la modernización y gestión integral de los laboratorios que permita fortalecer las actividades formación, investigación y extensión a partir de propuestas innovadoras para las prácticas de laboratorio, esperando resultados confiables y que fortalezcan los procesos a su vez que fomenten el trabajo colaborativo entre laboratorios.

Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual

- Una institución flexible y adaptativa en sus procesos misionales y de apoyo, capaz de ajustarse a las dinámicas de las comunicaciones y la evolución de las organizaciones.
- Integración directa de asesorías de proyectos con el programa de Gestión Cultural y Comunicativa en lo referente a temas culturales.
- Reevaluar el modelo de distribución del reconocimiento de propiedad intelectual en lo referente a la relación entre estudiante y universidad. (Teniendo en cuenta que en estas investigaciones prima el recurso humano y su capacidad cognitiva y de raciocinio.)
- Fomento el registro de creaciones artísticas, literarias, software y audiovisuales; también la defensa de la propiedad intelectual de patentes de circuitos integrados, modelos de utilidad, prototipos industriales e invenciones.
- Se propone partir de un modelo de gestión de conocimiento que tendrá como base la conformación de portafolios tecnológicos y de oferta de servicios, esto se lograría

utilizando plataformas tecnológicas que agrupan componentes provenientes de esos portafolios.

- Garantizar el acceso a los portafolios y plataformas de servicios a la comunidad universitaria y a la comunidad externa a la universidad, promoviendo estrategias de comunicación asertiva mediante el uso de lenguajes claros y comunes; reafirmando el trabajo interdisciplinario para fortalecer el componente audiovisual y de diseño de los portafolios.
- Incorporar la analítica de datos, la gestión del conocimiento y la conformación de redes de aprendizaje entorno a la investigación.
- Se relaciona con el estímulo al desarrollo de una extensión universitaria que privilegie la integración de las funciones misionales, formación, investigación y extensión, en todas las modalidades de extensión que realice, en donde los estímulos generados para extensión universitaria sean para la creación, producción y circulación de publicaciones, movilidades nacional e internacional, créditos académicos, entre otros.
- Inclusión con otros tipos de comunidades (jubilados, raizales, indígenas, niñez y juventud, Lgbtiq, etc.) y personas especiales, migrantes, desplazados, entre otros.
- Integración de capacidades institucionales (Sedes y Facultades) alrededor de temas estratégicos para las regiones y el país en general. Aprovechamiento de las redes sociales, como UN radio para generar impacto, recordación e identidad en la comunidad universitaria con emisión dentro de la universidad.
- Garantizar encuentros nacionales académicos para la integración, intercambio, planeación y ejecución de estrategias a los proyectos de extensión, innovación y propiedad intelectual en la universidad.
- Generar redes de comunicación entre los diferentes actores, sedes y territorios.

Bibliotecas

- Funcionamiento de la biblioteca 24 horas. Una (1) semana antes del cierre de cada corte.
- Adquisición de material bibliográfico en formatos digitales además de físicos.
- Aumentar la cantidad de libros digitales de uso académico constante.
- Desarrollo de tecnologías virtuales como: Vídeos de clase, MOOCs, recursos educativos digitales, etc.
- Incorporación de conceptos de la web 2.0, 3.0 y 4.0 para ofrecer una mayor eficiencia del servicio.
- Convenios de préstamos inter-bibliotecarios a nivel local y nacional.

- Aprendizaje online mediante el uso de recursos educativos abiertos, actualización de las plataformas y jornadas de formación e interacción de manejo de las plataformas, innovando los recursos tecnológicos, especialmente de las salas de micros.

Editorial Universitaria

- Aporte en el reconocimiento de las lenguas nativas a través de publicaciones, jornadas de formación, franjas de lectura en voz alta, conversatorios y muestra de expresiones culturales, entre otras actividades.
- Todo proceso de interacción y conocimiento en torno a lo lingüístico debe ir acompañado del conocimiento de la base cultural/territorial.
- Encontrar publicaciones, textos, contenidos en el idioma nativo y en paralelo traducidos al español e incorporar cátedras de conocimiento ínter lingüístico en pro de recuperación y extensión del idioma.
- Desarrollar jornadas de expresión de lo nativo en términos lingüísticos y culturales.
- Buscar el reconocimiento del sello ambiental colombiano para todas las publicaciones.
- Se propone crear el Observatorio de Producción Editorial a partir del cual se consolidará una estructura de revisión, compilación, divulgación y difusión del conocimiento a partir de obras derivadas de actividades académicas de facultades, centros e institutos, en investigación, extensión, creación e innovación. Se propone el desarrollo de colecciones nuevas.
- Integrar un mínimo de docentes y estudiantes del pregrado Gestión Cultural y Comunicativa a los Observatorios de Producción Editorial, con el fin de continuar con el reconocimiento nacional/ de los Gestores Culturales y Comunicativos como profesionales especializados en temas de cultura.
- Creación de una cátedra de innovación e interdisciplinariedad que esté disponible para todas las carreras, generando material de aprendizaje que permita a los estudiantes de diferentes carreras llegar a crear grupos de trabajo, para generación de ideas, innovación y emprendimiento.
- Conocimiento de problemáticas reales para la propuesta de soluciones innovadoras y de las tendencias locales y globales.
- Capacitación a los docentes en técnicas y tecnologías para entender los procesos de innovación.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 3: SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE

Educación y pedagogía para una cultura democrática

Avanzar en una política nacional de educación para la democracia, empezando con la formalización en todas las sedes de la “cátedra de educación democrática” como un espacio abierto para toda la comunidad universitaria pero enfatizado en su obligatoriedad como asignatura para los estudiantes de todas las carreras, con especial atención en la formación de la cultura política de la comunidad académica, para la convivencia democrática y la solución dialogada de conflictos.

Investigar y desarrollar nuevas pedagogías que faciliten la apropiación de conocimiento científico en función de la consolidación de la democracia y la realización de los objetivos del desarrollo sostenible, en donde el diálogo y la deliberación democrática se constituyen en los componentes fundamentales del avance social, político y económico. Mediante una formación integral, especialmente en cultura política se potencie la reconstrucción del tejido social del país, generándose confianza, trabajo en equipo, respeto por lo público y valores éticos (Bernardo Klisberg). En este sentido, se hace necesario avanzar en una política nacional de educación para la democracia, e implementar la cátedra de “Educación Democrática”.

Integrar a la cátedra de educación y democracia los grupos de trabajo académicos, GTAs, y semilleros de investigación.

Ofertar permanentemente la asignatura cátedra de la paz, la cual es un espacio de vínculo académico entre los estudiantes de la Sede Manizales y las reflexiones sobre los problemas y la importancia de la paz en el país, además, y también relevante, constituye una oferta de asignatura electiva

Posibilidad de incluir en los planes de estudio de todas las carreras un componente de práctica o pasantía social en la que estudiantes y profesores hagan mayores aportes al desarrollo territorial, a la construcción democrática y la reconstrucción del tejido social.

Posibilidad de ampliar la oferta académica para extranjeros en virtud de desarrollar estudios de consolidación democrática y solución de conflictos, esta oferta puede contemplar cursos de verano, pasantías y estancias de investigación

Vinculación con países y centros de educación superior relacionados con la superación de los conflictos armados en sus territorios.

Desarrollo de la nueva ruralidad

En el que la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el Agua y todos los demás recursos hídricos, sea una prioridad. En el que la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad ambiental se hagan posibles. En que se pongan en marcha y se cumplan los objetivos de la sustitución de cultivos ilícitos en el país. En el que se reconozca la diversidad del campo, sus propiedades, usos y saberes.

La Universidad debe formular una política de Educación Superior Rural, con el concurso del Centro de Desarrollo Rural, el Instituto de Estudios Ambientales IDEA, el Instituto de estudios geográficos. Además, adoptar e incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en las estructuras curriculares de los programas de pre-grado y posgrado. La universidad debe integrar esta política a cada una de las sedes y programas curriculares, para hacerlo extensivo al territorio nacional.

Son temas de discusión: la seguridad alimentaria y nutricional (económica), la sostenibilidad ambiental (medio ambiental), la participación y convivencia (político-administrativa), el buen vivir (socio cultural), la sustitución de cultivos ilícitos

La Universidad debe insistir en la formulación de una política de educación superior rural, acompañando el desarrollo productivo del campo y generando conocimiento para la protección del ambiente.

Implementación de programas de presencia regional en los municipios aglutinadores. Programas, impulsados desde la Universidad, generadores de alternativas al modelo de desarrollo operante.

Fomentar la enseñanza del desarrollo productivo del campo y la protección ambiental desde las sedes avanzadas en estos temas, a las sedes ubicadas en ambientes urbanos. Vincular siempre el estudio, análisis e intervención de los procesos socio-culturales en paralelo a las cuestiones rurales.

Crear una asignatura de Emprendimiento Rural, para incubar el desarrollo económico en sectores de menor cobertura académica, generando un trabajo directo con estudiantes regulares, PEAMA, PAES.

Promover proyectos de investigación y extensión en temas rurales en las facultades, principalmente, de ciencias agrarias y afines de todas las sedes

Sistema político y gobernabilidad

En que la exclusión sea desterrada de los territorios, y donde se construya una democracia más amplia y participativa. Para esto, la Universidad debe crear iniciativas que incentiven la participación de todos los actores en la definición de nuevas formas de toma de decisiones orientadas a la solución de problemáticas y la gestión de conflictos en el territorio, contando con mecanismos de coordinación, regulación y toma de decisiones descentralizados y no jerárquicos.

Se debe potenciar la formación de profesionales que aborden en todos sus campos de conocimiento el desarrollo del sistema político, social y cultural, que contribuyan a la construcción de un sistema político-económico, para alcanzar los fines y metas fijadas en términos del desarrollo y la modernización del mismo.

Implementar cátedras de contexto cultural, social, político y económico de Colombia y las regiones enfocado en la formulación de proyectos de intervención a los problemas sociales identificados.

Espacios institucionales de fomento al desarrollo del sistema político, social y cultural de la Universidad.

Generación de espacios de presentación de propuestas actuales de manera permanente enfocadas al análisis de la realidad.

Diálogo intra e interdisciplinarios sobre los grandes problemas del país.

Se debe aportar en la consolidación de una gobernabilidad que explore nuevas formas de tomar decisiones en torno a las problemáticas y la gestión de conflictos de un territorio, que se pueda contar con mecanismos de coordinación, regulación y toma de decisiones descentralizadas y no jerárquicas que apunten a los objetivos fundamentales de la construcción de paz.

Apoyar el observatorio de paz y conflicto, como un escenario interdisciplinario en el que los alumnos de todas las sedes se vinculen.

Nuevos conflictos

La universidad entendida como un centro de pensamiento idóneo para contribuir al proceso de transición nacional hacia una paz estable y duradera.

En materia de investigación, la Universidad debe focalizarse en documentar y analizar la transformación del conflicto, de sus dinámicas nuevas y viejas, para entender mejor las herramientas de comprensión y de intervención requeridas.

Justicia, verdad y reconciliación

La universidad acompaña el funcionamiento del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, por medio de la extensión solidaria.

La Universidad tiene la responsabilidad social de acompañar el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), tanto con investigaciones históricas y/o comparadas con otras experiencias nacionales o internacionales, que puedan ser de utilidad para la Comisión de la Verdad (CEV).

Debe hacer un seguimiento al funcionamiento del Justicia Especial para la Paz (JEP) y de la Unidad de Búsqueda de personas Desaparecidas en razón de conflictos.

Realizar investigaciones que coadyuven al mejor funcionamiento de los mecanismos enmarcados en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

En el campo de la docencia, es importante fortalecer especializaciones como: “Acción sin Daño” de la Facultad de Ciencias Humanas o la de “Justicia, Víctimas y Paz” de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y eventualmente promover su complemento con Maestrías en la misma temática.

En el campo de la Extensión (solidaria y/o remunerada) deberían hacerse trabajos en las distintas Sedes de la UN que aborden estas temáticas con diversos sectores sociales.

Desminado y descontaminación del territorio

La universidad desde sus funciones de investigación y extensión contribuye con soluciones innovadoras para reparar daños ambientales y sociales, causados en el marco del conflicto armado en Colombia.

Es importante abordar la problemática de minas antipersonas y el hecho de las municiones sin explotar, a través de la contribución de diferentes minas y disciplinas innovadoras que desde la academia se pueden desarrollar. En este sentido, son pertinentes charlas

presenciales en sectores vulnerables sobre el tema y el desarrollo de proyectos de innovación desde las ingenierías enfocados al proceso de desminado.

La voladura de oleoductos, contaminación de las aguas fluviales, la minería ilegal, entre otras consecuencias medio ambientales del conflicto, son problemáticas que deben ser atendidas con prioridad, las cuales representan retos científicos a la hora de darles solución. Por tal motivo se hace necesario crear proyectos de innovación científica para intervenir zonas contaminadas por las actividades minero energéticas.

La UN debe continuar brindando soluciones innovadoras de bajo costo que representen oportunidades para hacer desarrollo tecnológico y contribuir a la reparación de los daños ambientales y sociales.

Desarrollo económico y construcción de país

La Universidad brinda acompañamiento en la formulación de Planes de Desarrollo en los ámbitos nacional, regional y local y de políticas públicas. Se sugiere especial atención a la vinculación de participación privada para este aspecto. Además, de una mirada reflexiva a la preparación que la Universidad está teniendo para responder al nuevo contexto de la Economía Digital o cuarta revolución industrial en el mundo.

Así mismo, el fortalecimiento de relaciones universidad-estado-empresa dirigidas a crear modelos alternativos y participativos de desarrollo, puede contribuir a que la Universidad contribuya a superar los problemas del modelo de desarrollo operante, y que se ha reproducido y acentuado en los últimos años, en especial por el conflicto armado, que ha contribuido de alguna manera a economías ilegales.

Promover espacios para articular los empresarios a las dinámicas nacionales que requieren su presencia y aunar esfuerzos conjuntos para preparar a las personas afectadas del conflicto armado, en la generación de competencias laborales, conjuntamente con el SENA y demás instituciones de educación superior del país.

Comunicaciones y construcción de país

La universidad como instrumento de comunicación del conocimiento desde la academia

Se requiere la formulación de una estrategia comunicativa (en todos los niveles) que posicione a la Universidad como una autoridad de obligatoria consulta en la formulación, implementación y ajuste de las políticas públicas, especialmente aquellas que le apuntan a la construcción de país.

Gestionar el pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación: La UN debe participar en la configuración de dicho pacto y gestionarlo, garantizando su continuidad y permanencia en el tiempo.

Desarrollar programas de acceso abierto al conocimiento: La UN debe reconvertir a UNIMEDIOS de manera que gestione tanto la comunicación externa como la interna y a la Dirección de innovación académica con el fin de sacarles el mayor provecho posible y lograr una verdadera apropiación social del conocimiento.

Enfatizar en la visibilidad de los resultados del trabajo académico e investigativo de la Universidad: es prioritario desarrollar acciones concretas de visibilización y difusión que deben ir de la mano con los programas de acceso abierto al conocimiento.

Fortalecer y articular el trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad con las iniciativas como la Misión para la Transformación del Campo y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario: En un contexto de posconflicto, la UN debe aprovechar y enriquecer el trabajo de acompañamiento que se ha llevado a cabo en los diálogos de paz, y los esfuerzos y trabajos frente a las necesidades actuales de las zonas rurales del país. Es fundamental trabajar colectivamente en la nueva ruralidad, procurando darle fundamentación a partir del conocimiento.

ÉNFASIS 4: ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA

Gestión y gobernanza

Se deben considerar los niveles de centralización descentralización, desconcentración y delegación, hay que evaluar qué está y no está funcionando actualmente y plantear alternativas. Por consiguiente es importante generar iniciativas tendientes a generar gobierno transparente, inclusivo, democrático y descentralizado, en donde haya participación y comunicación pertinente como base de la gestión universitaria. Adicionalmente, el desarrollo de la autonomía y la flexibilización de planes, programas y proyectos, relacionados con una administración moderna y eficiente al servicio de los procesos misionales de la Universidad, bajo un principio de descentralización institucional sin la pérdida de la autonomía regional.

La UN debe replantear elementos importantes en cuanto al modelo de gestión económica, financiera y contable; por ejemplo, buscar fuentes alternativas de financiación y la utilización eficiente de los recursos estatales. Sería muy interesante que sobre este punto la Universidad incluyera cátedras en los primeros semestres acerca del Proyecto de Nación que tiene la UN,

con una clara visión integral de lo regional en el país y no de sedes para poder aportar mejor a las necesidades; esto ayudaría a crear un mayor sentido de pertenencia en los estudiantes. Se plantea una visión integral de los institutos, cambiar la visión hacia institutos de orden nacional que articulen redes en todo el país.

Desarrollo sostenible

Los currículos y micro-currículos adaptados con base en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, siendo además necesaria la alineación administrativa con los Objetivos del Milenio.

Mejoramiento del mobiliario y equipos de cómputo para uso estudiantil y de profesores en las distintas sedes.

La UN debe estar alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y así crear espacios (campus) que permitan profundizar y aportar al logro de los ODS.

La UN debe pensar en su futuro con un modelo de crecimiento sostenible desde la formación, la investigación y la extensión, articulado con el mejoramiento de la infraestructura y modelos de financiación del desarrollo.

Transformación digital

La UN debe comenzar a pensar en términos digitales desde sus funciones misionales, logrando así una cultura y aprendizaje digital y una Universidad abierta e innovadora en red conectada con el mundo. En tal sentido, utilización de las TIC y las competencias tecnológicas pueden actuar como insumo catalizador de la eficacia y eficiencia organizacional; además, la virtualización de contenidos y la creación de aulas inteligentes para el uso y aprovechamiento de toda la comunidad.

Se plantean retos en relación a la mejora de la alfabetización digital, asegurar la integración del aprendizaje formal e informal, responder con diseños apropiados y ambientes de aprendizaje adecuados que tomen en consideración las diferencias de rendimiento y habilidades iniciales que tiene los alumnos.

Mayor incursión y aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de comunicación existente en las sedes por parte de toda la comunidad académica, así como la creación y fortalecimiento de las políticas en ciberseguridad por medio de comisiones estudiantiles universitarias.

Se debe garantizar la equidad digital no solo en el acceso sino en el dominio de las competencias y las tecnologías para sectores menos informados y jóvenes, orientadas a una nueva visión de país que permita a través de la implementación de REDAs y MOOCs reducir la brecha digital de estudiantes, administrativos y profesores.

Inteligencia organizacional y visibilidad

A través de unidades de vigilancia compatibles, unidades estratégicas centrales, división de los sistemas de calidad con respecto a sus impactos en la gestión, la UN debe tener una prospectiva de lo que debe comenzar a hacer para gestionar los desafíos del mañana y así mismo lograr visibilidad a futuro.

La UN como formadora, debe proyectarse a futuro; tanto con sus estudiantes y docentes, bajo una fundamentación pedagógica que integre y posibilite la creación de alternativas no distanciadas del contexto en que vivimos.

Transparencia y aporte a la lucha contra la corrupción

Creación de una cultura de lucha contra la corrupción y de capacidades para la gestión del cambio.

Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre prácticas que fomentan una cultura de corrupción en el aula de clase y en la gestión administrativa.

B. AREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Atendiendo la convocatoria proveniente desde la vicerrectoría de la Sede Manizales a través de la resolución 1883 del 11 de Octubre de 2018, “por la cual se convoca la Colegiatura de Sede”, nos reunimos los delegados docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Profesor Emer de Jesús Lopera y el Profesor Hernán Vivas Calderón, el día 16 de Octubre de 2018, a las 3:00 pm en la Sede de Palogrande, Aula I304, con el propósito de socializar y discutir las conclusiones logradas desde el claustro de los departamentos (12 de Septiembre de 2018), y el claustro de Facultad (26 de Septiembre de 2018).

Los puntos de mayor interés en la discusión del documento PGD 2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación” en ambos claustros se centraron en el *Énfasis Estratégico 1: “hacia un aprendizaje profundo”* y en el *Énfasis Estratégico 2: “Innovación Social, Innovación Tecnológica y Emprendimiento con Valor Creado”*. El consenso general acerca del concepto de “aprendizaje profundo” está asociado a una tendencia global implementada en países de

economías desarrolladas, el cual enfatiza con especial interés en la habilidad de aplicar el conocimiento a las circunstancias del “mundo real” y en la solución de problemas nuevos. Este concepto, relativamente reciente (2010), está basado en el hecho de que el trabajo, la convivencia, la vida cotidiana, entre otros, son aspectos rápidamente cambiantes en el mundo contemporáneo, y por consiguiente, se requiere que la educación formal proporcione a los jóvenes un grupo de seis (6) competencias interrelacionadas: dominar con rigor los contenidos académicos, aprender cómo pensar críticamente y resolver problemas, trabajar en equipo, comunicarse efectivamente (verbalmente y por escrito), dirigir su propio aprendizaje, y desarrollar un espíritu académico y una mentalidad académica—el creer en su propia habilidad para crecer y desarrollarse. [http://www.hewlett.org/uploads/documents/Deeper_Learning_Defined__April_2013.pdf].

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 1: HACIA UN APRENDIZAJE PROFUNDO

Se proponen diversas estrategias que permitirían satisfacer los requerimientos propios del aprendizaje profundo, las cuales entre las más destacadas se encuentran:

- Realizar una evaluación de carácter urgente del impacto de la reforma académica del 2009 con el propósito de ajustar los planes curriculares que permitan desarrollar de manera más efectiva las seis componentes que caracterizan el aprendizaje profundo.
- Resolver las necesidades de materiales y equipos suficientes con el propósito de adelantar las prácticas programadas en las diferentes asignaturas de Ciencias Básicas y Matemáticas. 3. Promover la capacitación de su personal docente con la programación oportuna de cursos o seminarios de actualización en pedagogía y didáctica universitaria en el contexto de una transformación digital a través de la implementación de metodologías de tipo B-Learning y PBL.
- Adicionalmente, una verdadera integración de funciones misionales involucra una fuerte interacción con el medio a través de estrategias como: olimpiadas, seminarios y concursos que motiven estudiantes activos y potenciales, internacionalización de la investigación y un sistema robusto de prácticas y pasantías.
- Fortalecer la relación con la Industria y la Sociedad, mediante la programación y la realización de prácticas empresariales, las cuales contribuyen a lograr un contacto directo con los retos que se deben afrontar en el ámbito laboral.
- Durante los primeros semestres de los programas de pregrado es crucial implementar cursos introductorios que permitan fortalecer en los estudiantes el interés por su área de estudio y su conocimiento sobre el rol que tendrá como egresado, y su contribución en la solución de problemáticas de la sociedad. De esta forma, será posible facilitar en el mediano plazo la vinculación efectiva en actividades de docencia, de investigación, de proyección social, o de innovación y emprendimiento, según su preferencia.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 2: INNOVACIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO CON VALOR CREADO

Con relación a lo planteado en el documento sobre éste Énfasis Estratégico 02, el colectivo de profesores considera que:

- La interdisciplinariedad promovida desde los niveles centrales de la Universidad y Colciencias podrían afectar negativamente la participación de los grupos en investigación en Ciencias Básicas (Biología, Física, Matemáticas y Química). Si la Universidad retira su apoyo a la investigación en Ciencias Básicas no es posible lograr altos niveles de innovación. En ningún caso los proyectos de investigación y los criterios de su financiación deberán limitarse únicamente a proyectos de investigación aplicada.
- Se entiende la importancia de adelantar proyectos interdisciplinarios enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; no obstante, éstos no deben ser las únicas opciones de pertinencia en el portafolio de productos en la política de y/o innovación implementadas por la Universidad Nacional de Colombia. Es deber de la Universidad, como generadora del conocimiento, velar por la universalidad en las temáticas de estudio, máxime cuando las áreas básicas proporcionan la fundamentación y soporte de cualquier solución que pretenda ser de alto impacto y con alto nivel de sofisticación, aunque sus resultados no sean tangibles en el corto plazo. Por lo tanto, se solicita replantear esta política de fomento sólo a la investigación basada en las ODS, en detrimento de la investigación básica que ha sido el pilar para todo el desarrollo tecnológico y bienestar contemporáneo.
- La generación de los productos de investigación de la Universidad no debe basarse únicamente en políticas de desarrollo sostenible propuestas por entidades externas como la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Se identifica la necesidad de un ejercicio de fomento a la cultura de la innovación y el emprendimiento que posibilite establecer canales de diálogo entre los resultados de los grupos de investigación y las necesidades de la industria y de las comunidades. Esto pasa por actividades de sensibilización, cursos de capacitación, evaluaciones de tecnologías y acompañamiento para las transferencias. En esto es clave iniciativas como los rallies de innovación y los talleres de retos de innovación para facilitar los diálogos y empezar a generar la dinámica deseada de interacción universidad empresa-sociedad.
- Existe consenso en la conveniencia de establecer una política editorial que apoye la Visibilización de la capacidad docente, de los resultados de investigación y de los ejercicios de transferencia de conocimiento. Adicionalmente a la serie propuesta de “Notas de Clase”, se propone crear la serie “Cuadernos de Investigación”, probablemente otras áreas de conocimiento requerirán series similares. Esto facilitaría que la comunidad docente y estudiantil tenga mejor conocimiento de las capacidades y actividades de investigación desarrolladas por los grupos.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 3: SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE

El colectivo de profesores acordó que los ocho (8) ejes de trabajo planteados en éste Énfasis Estratégico representan un gran compromiso y reto para nuestra Institución frente a la realidad Colombiana.

ÉNFASIS ESTRATÉGICO 04: ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA

Con base a lo planteado en el documento para este Énfasis los profesores de la Unidad Académica Básica resaltamos la importancia de la descentralización de la administración de la Universidad, lo cual es coherente con lo establecido en el Artículo 4 del Acuerdo 011 de 2005, Estatuto General de la Universidad. El período en el que la Sede Manizales logró mayor desarrollo y cumplimiento de sus Funciones Misionales coincidió cuando se le permitió tomar decisiones propias relacionadas con el manejo presupuestal y direccionamiento de las actividades de investigación y extensión. Igualmente, los profesores consideran necesario establecer indicadores propios de investigación para la Sede, dado que actualmente los productos de investigación generados por los profesores de la Sede se tienen en cuenta para los indicadores de investigación de la Sede Bogotá.

Respecto a la protección de la propiedad intelectual, la Universidad no cuenta con una dependencia especializada que defina y coordine los mecanismos necesarios para el asesoramiento de índole legal de los profesores en los procesos de licenciamiento de patentes y los derechos de autor en las tesis de maestría y doctorado que son de acceso libre en el repositorio de la página web de la Universidad. Adicionalmente, respecto a los proyectos de investigación financiados con recursos de las regalías, tampoco hay acompañamiento adecuado para facilitar el proceso de participación en las convocatorias relacionadas. Con el fin de que la Universidad pueda responder de manera dinámica al cumplimiento de su Función Misional de investigación, se debe implementar políticas efectivas anti-trámite, garantizar la estabilidad de la normatividad que la rige y la no variabilidad de los formatos por periodos de mínimo un año de vigencia. Para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de los programas de Maestría y Doctorado, la permanencia y éxito académico de los estudiantes, la Universidad deberá reactivar el programa de otorgamiento de becas (no prestamos condonables). Asimismo, involucrar a los estudiantes de posgrado en los programas de pregrado, en la figura de Asistente de Docencia.

C. ÁREA DE INGENIERÍAS

ÉNFASIS 1: HACIA UN APRENDIZAJE PROFUNDO.

El punto de partida será la consideración de lo que se puede entender por “aprendizaje profundo” y sus implicaciones, a saber: formar con calidad y reconocimiento internacional, lo cual requiere innovación en los procesos de enseñanza y transformación continua del proyecto académico.

Ello exige:

- Establecer un esquema permanente de renovación de procesos de re-acreditación y asegurar la puesta en marcha de recomendaciones de pares evaluadores.
- Evaluar la Reforma Académica, actualizar las mallas curriculares, flexibilizar créditos de libre elección en humanidades y en el área profesional.
- Repensar los procesos de formación teniendo en cuenta no sólo la transmisión de contenidos sino la comprensión y solución de problemas.
- Desarrollar capacidades para la formulación y gestión de proyectos.
- Orientarse hacia la formación en competencias para el mundo actual.
- Fortalecer lectura crítica y escritura.
- Formar en ética y responsabilidad ambiental.
- Mejorar conectividad en banda ancha y redes wifi para impulsar cursos virtuales, sin desestimar totalmente las pedagogías tradicionales y valorando los esfuerzos innovadores de algunos docentes.
- Impulsar cooperación y movilidad internacional.
- Fortalecer el uso de segundo idioma.
- Fortalecer formación en el área de sistemas.
- Implementar acciones tendientes a mejorar el rendimiento en las pruebas SaberPro.

De manera especial, se destaca el aporte del claustro de Ingeniería Industrial (coincidente en ello con el de Eléctrica, Electrónica y Computación), al señalar, de manera general, que la mayoría de los planteamientos de las Ideas Rectoras se corresponden perfectamente con el enfoque CDIO que varios programas curriculares de la Universidad en sus sedes de Bogotá, Medellín y Manizales, han estado tratando de implementar como modelo de orientación curricular. El CDIO es un nuevo enfoque internacional para la enseñanza de las ingenierías, liderado por las más reconocidas universidades del mundo que imparten formación en esta profesión.

La filosofía del modelo CDIO (*Conception, Design, Implementation and Operation*) se expresa con el significado de las letras de la sigla, a saber: todo estudiante de ingeniería debe ser formado para desarrollar capacidades de **C**oncebir posibles soluciones a un problema, **D**iseñar la respuesta, estar en condiciones para **I**mplementarla y ser capaz de **O**perarla. Y esto debe comenzar desde el primer semestre. Es una metodología que revoluciona los métodos tradicionales de enseñanza que tienden a ser más magistrales.

En consonancia con esto, dicho claustro elaboró (aunque no lo pudo presentar detalladamente a la Colegiatura), un cuadro extenso donde se comparan los Estándares del CDIO con los

Principios Rectores y las “grandes apuestas” institucionales del documento base presentados a la Colegiatura por la Oficina de Planeación.

Ahí puede observarse que un “aprendizaje profundo” puede lograrse aplicando precisamente los estándares de CDIO de los cuales destacamos: siempre trabajar con el contexto, favorecer el aprendizaje activo soportado en experiencias de Diseño-Construcción a partir de necesidades y problemas reales del entorno.

Adicionalmente se señaló que la adopción de este modelo de enseñanza debería conducir a la búsqueda de una acreditación internacional basada en el mismo.

Queda por resolver si la Sede adopta este modelo para la acreditación de sus programas o se va por el de la ABET (que ha sido el acogido por Ingeniería Química).

ÉNFASIS 2: INNOVACIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPREDIMIENTO CON VALOR CREADO.

Hubo un acuerdo claro en cuanto a la necesidad de que la Facultad (y, en general, la Sede) implementen una política agresiva en torno al fortalecimiento de la innovación en todos los frentes.

Acorde con eso, nuestra Sede está en la obligación de ganarse un espacio como agente protagónico en la discusión del diseño de los grandes planes relacionados con el desarrollo social, económico, tecnológico y ambiental de la región, en torno a sus problemas principales.

Para ello debe articularse y comprometerse decididamente a trabajar con todos los actores del sector público y privado, para abordar esas problemáticas, pero con una visión totalmente autónoma, dentro del campo de acción de sus áreas académicas y de investigación.

Esto debe traducirse en:

- Impulsar la formación de Centros de Excelencia o Escuelas de Pensamiento Universitario, integrando capacidades institucionales a nivel de sede y facultades, para focalizar sus proyectos hacia la solución de problemas reales, con énfasis en temas de importancia estratégica para el país y la región, y bajo los lineamientos de la agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Buscar la máxima visibilidad de los resultados de Investigación y Extensión, con predominio de la extensión solidaria.
- Conformación de portafolios tecnológicos para la oferta de servicios, con una visión de trabajo interdisciplinario que involucre puntos de vista desde lo social hasta lo tecnológico, y acompañado de una política de certificación de laboratorios.
- Fortalecer la cultura de la investigación dando gran relevancia a los semilleros.
- Fomentar la cultura ética en la investigación.
- Gran impulso a las políticas de fomento a la innovación, y promoción y apoyo a las iniciativas de emprendimiento tecnológico (tipo SpinOff y StartUps) y de emprendimiento social.

- Impulsar programas de vigilancia tecnológica articulados a la problemática del contexto y crear observatorios sobre la evolución de distintos desarrollos regionales y nacionales.
- Actualizar el marco normativo de la Universidad relacionado con la propiedad intelectual.
- Mayor participación en convocatorias dirigidas al Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías.

ÉNFASIS 3: SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE.

En este punto hubo reiteradas menciones a la necesidad de que la Universidad atienda de manera prioritaria las problemáticas surgidas dentro del postconflicto y específicamente las relacionadas con las zonas más marginadas y afectadas por la violencia que históricamente ha soportado la nación.

ÉNFASIS 4: ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA.

Las principales observaciones hicieron referencia a:

- La universidad en su conjunto debe realizar acciones concretas para estrechar lazos con otros agentes de la sociedad a nivel nacional, regional, departamental y municipal.
- Búsqueda de mayor autonomía y descentralización de las sedes.
- Implementación de una estructura administrativa y académica más fluida y eficiente, que evite la duplicidad de acciones y que desrutinice la labor de los cuerpos colegiados.
- Mejoramiento sustancial de la comunicación interna a todos los niveles, con articulación de todas las plataformas informáticas.
- Revisar la construcción del sentido de la academia en el siglo XXI en docencia, investigación y extensión.

D. ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA





